

Curso Académico: 2021/22

29339 - Odontopediatria II

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 29339 - Odontopediatria II

Centro académico: 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Titulación: 442 - Graduado en Odontología

Créditos: 6.0

Curso: 5

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- Motivar al niño y a su entorno en la necesidad de prevención, promoción de la salud y tratamiento odontológico.
- Identificar, prevenir y tratar las posibles influencias socioculturales, modelos familiares y actitudes en la salud oral del niño.
- Identificar las influencias de los factores locales, enfermedades sistémicas, enfermedades psíquicas y/o estados emocionales en la salud oral y establecer una correcta prevención de los mismos y promoción de la salud.
- Identificar y tratar de manera interdisciplinar e interprofesional las distintas patologías que influyen para el correcto desarrollo del aparato estomatognático.
- Conocer, diagnosticar y tratar las patologías oclusales en el paciente infantil.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Según la Resolución de febrero de 2008, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, se establecieron las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Dentista. La planificación de las enseñanzas prevé la inclusión en el nuevo plan de estudios de los siguientes módulos:

- Módulo 1: Ciencias biomédicas básicas relevantes para la Odontología.
- Módulo 2: Introducción a la Odontología; Materiales e Instrumentación; Odontología Comunitaria y Salud Pública; Iniciación a la Investigación y Habilidades de comunicación;
- Módulo 3: Patología y terapéutica médico-quirúrgica general;
- Módulo 4: Patología, terapéutica y rehabilitación odontológicas;
- Módulo 5: Practicum y trabajo fin de grado.

La odontopediatria pertenece al Módulo 4, es el area de la Odontología, a la que concierne la provisión de los cuidados preventivos y terapéuticos para la salud oral del niño desde el nacimiento a la adolescencia. Esta asignatura suministra las bases teóricas y prácticas para la correcta actuación del odontologo/a ante el paciente infantil.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para cursar esta asignatura será necesario haber superado la asignatura Odontopediatria I.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos

terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.

Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en:

- patología dentaria y periapical;
- traumatismos buco-dentales;

Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento el dentista debe adquirir las siguientes competencias:

- tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica;
- realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros interoclusales;
- determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes;
- identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades;
- valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos, y realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias).

Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en:

- prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos;
- aplicar técnicas de anestesia loco-regional;
- preparar y aislar el campo operatorio;
- manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos;
- identificar y atender cualquier urgencia odontológica;
- realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales;
- realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía preprotésica;
- tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente;
- valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades;
- tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dentó alveolares;
- realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar;
- realizar el tratamiento buco-dental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades;
- identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones;
- planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Comprender los métodos diagnósticos y pruebas complementarias necesarios para diagnosticar las alteraciones del desarrollo normal en el niño.

Realizar una atención correcta del niño en crecimiento y desarrollo de un modo secuencial, global e integrado tanto desde el punto de vista físico como psíquico y social.

Comprender los métodos terapéuticos necesarios para el tratamiento de las patologías odontopediátricas más frecuentes

Desarrollar experiencia clínica adecuada del tratamiento odontopediátrico, en pacientes colaboradores y de complejidad limitada

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

En un contexto de titulaciones orientadas a la adquisición de competencias propias de expertos, los resultados de aprendizaje representan la concreción de un nivel de dominio de algunas de estas competencias, demostrando una acción o realización observable.

Una competencia tiene una perspectiva de desarrollo potencialmente infinita. El resultado de aprendizaje identifica lo que, concretamente el estudiante sabrá hacer al final del proceso.

A partir de lo expuesto hasta el momento, pasamos a presentar los resultados de aprendizaje que se pretenden conseguir mediante el desarrollo de la asignatura concretándose en el siguiente enunciado: Reconocer, diagnosticar, tratar y prevenir la patología odontológica en el niño.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Parte teórica - Prueba objetiva de conocimiento:

Esta prueba objetiva tendrá un valor del 50% del total de la asignatura

Un examen escrito que constará de 5 preguntas de tipo desarrollo con un valor de 2 puntos cada una de ellas. Será necesario obtener 5 puntos sobre 10 posibles para superar la prueba teniendo presente que será evaluado tanto el contenido teórico, como las formas de expresión de la materia desarrollada, así como la expresión sintáctica y ortográfica de la redacción. .)

Parte práctica - Realización de prácticas clínicas

Se evaluará la destreza a la hora del diagnóstico, planificación y ejecución de los tratamientos realizados sobre pacientes en el Servicio de Prácticas Odontológicas y la realización de un cuaderno de prácticas, donde se debe mostrar con claridad, los conceptos y habilidades aprendidas, así como de forma visual (fotografías y radiografías) los procedimientos realizados en el servicio de prácticas de la universidad.

La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria para aprobar la asignatura.

Dada la excepcional situación derivada de la pandemia COVID-19, en el caso de que la práctica clínica no pudiera ser realizada de forma presencial, sería evaluada mediante exámenes orales grabados donde se presentarán casos o supuestos clínicos donde el alumno debe demostrar que comprende la materia impartida tanto en la asignatura Odontopediatría I como Odontopediatría II, demostrando que sabe diagnosticar a un paciente pediátrico, realizar un correcto plan de tratamiento y un correcto pronóstico del tratamiento propuesto.

Esta parte práctica tendrá un valor del 50% del total de la asignatura y para superarla no sólo es obligatorio asistir a la práctica clínica con pacientes sino que, además, el alumno deberá demostrar haber adquirido los conocimientos teóricos y tener la habilidad de aplicarlos en los tratamientos con los pacientes.

Para aprobar la asignatura es necesario obtener como mínimo un 5.0/10 en ambas partes (teórica y práctica)

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación numérica se expresará de conformidad con lo establecido en el art. 5.2 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional".

Así, las calificaciones se establecerán en el siguiente rango: De 0 a 4,9: Suspenso (S); de 5,0 a 6,9: Aprobado (A); de 7,0 a 8,9: Notable (N); de 9,0 a 10: Sobresaliente (SB). La mención Matrícula de honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La metodología de docencia-aprendizaje en esta asignatura, se basa fundamentalmente en actividades presenciales de carácter teórico práctico. Parte de los contenidos se introducen por medio de lección magistral, que pretender presentar al alumno los temas esenciales y más relevantes de la asignatura. Durante la exposición se impulsará el diálogo mediante planteamiento de preguntas, aprendizaje basado en problemas, resolución de dudas.....

Los seminarios y estudio de casos y análisis de supuestos clínicos permitirán que el alumno se familiarice con el análisis crítico de la información y la toma de decisiones razonada, en base a la información adquirida.

Las clases prácticas que se desarrollarán en la clínica persiguen reconocer las características peculiares del tratamiento bucodental en el paciente infantil y aprender los aspectos básicos del manejo del niño en la consulta odontológica, estableciendo una comunicación afectiva con el paciente y sus padres o tutores que permita al alumno aconsejar los cuidados y seguimiento necesarios para fomentar la salud bucodental del paciente infantil.

Trabajo en grupo o individual, para reforzar el aprendizaje autónomo.

Tutorías, dedicadas a resolver dudas y facilitar bibliografía, además de realizar un seguimiento de los trabajos de grupo e individuales

Dada la excepcional situación derivada de la pandemia COVID-19, en el caso de que en algún momento del curso académico 2021/22, y de forma puntual, no fuera posible realizar alguna de estas actividades de forma presencial, éstas serán en formato online, es decir, de forma telemática síncrona, conectados profesorado y alumnado a través de Google Meet (o similar). Para participar en estas sesiones, el estudiante deberá conectarse mediante su correo institucional (NIP@unizar.es). De darse esta circunstancia, el profesorado responsable de la docencia avisará al estudiantado del cambio y le proporcionará el enlace correspondiente para poder conectarse

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1. CLASES TEÓRICAS y SESIONES CLÍNICAS

2. TUTORIAS PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES

3. ANILLO DIGITAL DOCENTE.

4. PRÁCTICAS CLÍNICAS: Los alumnos realizarán prácticas clínicas para adquirir las competencias previstas en pacientes infantiles y entregarán un cuaderno donde se desarrollarán las prácticas realizadas en el Servicio de Prácticas Odontológicas de la universidad.

4.3. Programa

1. El niño de la concepción a la adolescencia
2. Conducta en el paciente infantil. Manejo del niño en la clínica odontológica
3. Patología y terapéutica pulpar en dentición temporal
4. Patología y terapéutica pulpar en el diente permanente joven
5. Tratamiento de grandes destrucciones
6. Traumatismos dentarios en la infancia y urgencias odontológicas infantiles.
7. Extracciones y mantenimiento del espacio
8. Patología gingival y anomalías de los tejidos blandos en el niño. Cirugía oral en el niño.
9. Control de hábitos orales nocivos en el paciente infantil
10. Farmacología en niños
11. Atención odontológica en niños con necesidades especiales.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las fechas importantes de la asignatura como la de matrícula o la del examen global de la asignatura, así como el calendario académico y el horario actualizado aparecen reflejados en la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte: <https://fccsyd.unizar.es/es/horarios-y-calendarios-odontologia>

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

Para consultar la bibliografía y recursos recomendados se debe acceder al enlace de *Bibliografía recomendada* de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.